

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *marzo* de 1993.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993- al señor Leopoldo Antonio Martínez (L.E.Nº.7.950.589) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-BA.NA.DE- sito en la calle La Rioja 470/84 esquina Bartolomé Mitre 465 de la Ciudad de San Juan.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) La contratación que se autoriza en el punto 1º de la presente quedará sujeta a la subsistencia de la necesidad que informará oportunamente el titular o titulares del Tribunal del asiento.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION